

Resolución Gerencial N° 063-2016-MDS-GM

Sayán, 26 de Julio del 2016

El Gerente de la Municipalidad Distrital de Sayán;

Visto: El Informe N° 001-2016-CS-MDS, del 26 de Julio del 2016, mediante el cual el Presidente del Comité de Selección, encargado de la Preparación, Conducción y Realización del Procedimiento de Selección Licitación Pública, presenta para su aprobación; las Bases Administrativas del Proceso de Selección denominada, Licitación Pública N°0001-2016-CS/MDS - Primera Convocatoria, para la Contratación de la Ejecución de la Obra: **"Mejoramiento de los Servicios Administrativos de la Municipalidad Distrital de Sayán, Distrito de Sayán - Huaura - Lima"**.

Considerando:

Que, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 194° de la Constitución Política del Perú, concordante con el Art. II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, los gobiernos locales son personas jurídicas de derecho público y gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, en el inciso 20) del art. 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades, determina como atribuciones del Alcalde la delegación de atribuciones administrativas al Gerente Municipal, quien ejercerá dichas funciones con arreglo a la Constitución Política del Perú, Ley Orgánica de Municipalidades y la Ley del Procedimiento Administrativo General; delegación que es aprobada mediante Resolución de Alcaldía N° 0019-2011-MDS/A;

Que, con Resolución Gerencial N° 010-2016-MDS-GM, del 22 de Enero del 2016, se aprobó el PAC- 2016- Plan Anual de Contrataciones de la Municipalidad, correspondiente al Período Fiscal 2016;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 149-2016-MDS/A, se designó al nuevo Comité de Selección, encargado de la Preparación, Conducción y Realización del Procedimiento de Selección Licitación Pública para la Ejecución de la Obra: **"Mejoramiento de los Servicios Administrativos de la Municipalidad Distrital de Sayán, Distrito de Sayán - Huaura - Lima"**; presidida por el Ing. René Oriol Henostroza Lázaro - Gerente de Desarrollo Urbano y Rural e integrada por los Miembros Titulares siguientes: Ing. Pedro C. Vásquez Mejía - Miembro Titular; y la Lic. Milagros Mena Campos - Miembro Titular; quienes se encargarán de la preparación, conducción y realización del Procedimiento de Selección de la Licitación Pública N°0001-2016-CS/MDS - Primera Convocatoria; de conformidad a lo establecido en el Artículo 26° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N°350-2015-EF;

Que, mediante Memorando N°0683-2016-GDUyR/MDS de fecha 13 de Junio del 2016, el Gerente de Desarrollo Urbano y Rural, requiere la Contratación para la Ejecución de la Obra: **"Mejoramiento de los Servicios Administrativos de la Municipalidad Distrital de Sayán, Distrito de Sayán - Huaura - Lima"**;

Que, mediante Memorandum N°00616-2016-MDS/OPP de fecha 22 de Junio del 2016, el Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, CERTIFICA para la Ejecución de la Obra: **"Mejoramiento de los Servicios Administrativos de la Municipalidad Distrital de Sayán, Distrito de Sayán - Huaura - Lima"**, el

Resolución Gerencial N° 063-2016-MDS-GM

mismo que cuenta con disponibilidad presupuestal hasta por el importe de S/. 5'349,844.05 otorgándole la Certificación de Crédito Presupuestario N° 00582 de fecha 22 de Junio del 2016; y para efectos de su ejecución es necesaria su aprobación correspondiente.

Que, en mérito al Informe N°0335-2016-SGL/MDS de la Sub Gerente de Logística, mediante documento de Aprobación de Expediente de Contratación N° 017-2016-MDS/GM, de fecha 24 de Junio de 2016, esta Gerencia aprueba el Expediente de Contratación de Ejecución de la Obra: "Mejoramiento de los Servicios Administrativos de la Municipalidad Distrital de Sayán - Huaura - Lima"; considerando el Tipo de Proceso de Selección, la Modalidad de Selección y la Modalidad de Contratación a utilizarse, señalados en el Artículo 10 y 11 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, el cual consta de un Valor referencial de S/. 5'349,844.05 (Cinco Millones Trescientos Cuarenta y Nueve Mil Ochocientos Cuarenta y Cuatro con 05/100 Soles);

Estando a lo expuesto, en aplicación a la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, y en uso de las facultades otorgadas mediante Resolución de Alcaldía N° 0019-2011-MDS/A;

Se Resuelve:

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar las Bases Administrativas del Proceso Licitación Pública N°0001-2016-CS/MDS - Primera Convocatoria, Contratación de la Ejecución de la Obra: "Mejoramiento de los Servicios Administrativos de la Municipalidad Distrital de Sayán, Distrito de Sayán - Huaura - Lima"; por el Valor referencial de S/. 5'349,844.05 (Cinco Millones Trescientos Cuarenta y Nueve Mil Ochocientos Cuarenta y Cuatro con 05/100 Soles); incluido los impuestos de Ley y cualquier otro concepto que incida en el costo total del servicio.

ARTÍCULO SEGUNDO: Encargar a la Oficina General de Administración, Sub Gerencia de Logística, Oficina de Planeamiento y Presupuesto, Secretaría General, el cumplimiento de la presente resolución, conforme les corresponda.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.



Municipalidad Distrital de Sayán
Soc. Carmen Rosa Valdivia Cuevas
GERENTE MUNICIPAL
C S P N° 2494

Transmite a:
Comité Selección
Alcalde
OGA/SGL/
DPF/SGL/
Archivo